

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR NEINOR HOMES, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Neinor Homes, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con la comunicación de otra información relevante de fecha 16 de septiembre de 2021 (número de registro 11709 CNMV), relativa a un programa de recompra de acciones propias (el “Programa de Recompra”), y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado 2016/1052, de la Comisión, de 8 de marzo, por el que se completa el Reglamento 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, ponemos en su conocimiento que, durante el periodo transcurrido entre el 13 de diciembre de 2021 y el 16 de diciembre de 2021, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra.

Fecha de la operación	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio (€/acción)
13/12/2021	HOME.MC	Compra	XMAD	12,600	10.44913
14/12/2021	HOME.MC	Compra	XMAD	10,600	10.27571
15/12/2021	HOME.MC	Compra	XMAD	7,450	10.25275
16/12/2021	HOME.MC	Compra	XMAD	6,570	10.39711

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR FERROVIAL, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Ferrovial, S.A., comunica la siguiente información relevante:

1. “El Consejo de Administración de Ferrovial, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha nombrado a D^a. Alicia Reyes Revuelta miembro de la Comisión de Auditoría y Control; y a D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Asimismo, ha nombrado a D. Bruno Di Leo presidente de esta última Comisión, agradeciendo la labor desarrollada por el anterior presidente D. José Fernando Sánchez-Junco Mans. Todos los consejeros nombrados tienen la categoría de independientes.
2. Tras dichos acuerdos, ambas Comisiones pasan a tener cuatro miembros, quedando su composición como sigue:

Comisión de Auditoría y Control

D. Óscar Fanjul Martín (consejero independiente). Presidente.
 D. Philip Bowman (consejero independiente).
 D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz (consejero independiente).
 D^a. Alicia Reyes Revuelta (consejera independiente).

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

D. Bruno Di Leo (consejero independiente). Presidente.
D. José Fernando Sánchez-Junco Mans (consejero externo).
D^a. Hanne Birgitte Breinbjerg Sørensen (consejera independiente).
D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz (consejero independiente).

Santiago Ortiz Vaamonde - Secretario del Consejo de Administración"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"En el día de hoy, el Consejo de Administración de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A., en uso de la delegación otorgada por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la sociedad, celebrada en 7 de mayo de 2021, bajo el punto 6 del Orden del Día (Aumento de capital con cargo íntegramente a reservas y autorización para la reducción de capital para amortizar acciones propias), y haciendo uso de las facultades de delegación que se contienen en dicho acuerdo, ha acordado delegar con carácter indistinto en la Comisión Ejecutiva, en el Presidente del Consejo de Administración y en el Consejero-Secretario para proceder a la segunda ejecución del denominado dividendo flexible, por alrededor de 0.45 euros por acción, y para que, en consecuencia, realicen cuantos actos entiendan convenientes o necesarios para la ejecución de cuanto en el mencionado acuerdo se contiene, tanto en lo que afecta a la denominada segunda ejecución del aumento de capital como en lo que afecta a la posible reducción de capital, y para que firmen cuantos documento, públicos o privados, sean precisos o estimen oportunos a los indicados fines.

José Luis del Valle Pérez - Consejero-Secretario General"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR RED ELECTRICA CORPORACION, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Red Eléctrica Corporación, S.A., comunica la siguiente información privilegiada:

- I. "El 16 de diciembre de 2021, Red Eléctrica Corporación, S.A. (REC) ha acordado, sujeta a las pertinentes autorizaciones, con Kohlberg Kravis Roberts & Co. L.P. a través de su filial Rudolph Bidco S.À.R.L. (KKR) la venta de una participación minoritaria del 49% de Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación S.A.U. (en adelante REINTEL), sociedad participada al 100% por REC.

- II. El precio por la venta del 49% del capital social de REINTEL asciende a 971 millones de Euros. El EBITDA estimado para 2021 de REINTEL es de 104 millones de euros, siendo el múltiplo de valoración de 22,1 veces EBITDA.
- III. La operación encaja con lo previsto en el Plan Estratégico 2021-2025 del Grupo Red Eléctrica que contempla la puesta en valor de activos estratégicos, mediante la potencial venta de participaciones minoritarias, que permitirán impulsar el desarrollo de dichos activos desarrollando alianzas y dando visibilidad a su potencial de generación de valor. El Grupo Red Eléctrica se enfrenta al reto de realizar una fuerte inversión en el periodo 2021 – 2030 para contribuir al éxito de la transición energética y al desarrollo de sus negocios manteniendo para ello una sólida posición financiera.
- IV. La actividad de la filial REINTEL se centra en el mantenimiento de los cables de fibra óptica y de los equipos de telecomunicaciones de Red Eléctrica de España, S.A.U. y en el alquiler a empresas de telecomunicaciones de la fibra óptica no utilizada para uso eléctrico o ferroviario y de emplazamientos. REINTEL cuenta con una red de fibra óptica de más de 50.000 km de cables, desplegada sobre la red de transporte del sistema eléctrico y la red ferroviaria, y garantiza un acceso transparente y neutral a todos los agentes del sector.
- V. KKR combina la experiencia como accionista de compañías líderes en el sector de las infraestructuras de telecomunicaciones con una inigualable trayectoria en asociaciones con compañías españolas y europeas de primer nivel.
- VI. Las capacidades técnicas y comerciales junto con las altas perspectivas de crecimiento del sector posicionan a REINTEL de una manera única para capturar nuevas oportunidades de generación de valor, algo con lo que ambos socios están comprometidos en un contexto de demanda creciente de la sociedad de servicios de telecomunicaciones a lo largo de los próximos años.

Emilio Cerezo Diez - Director Corporativo Económico-Financiero"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"En relación a la comunicación de otra información relevante de 28 de julio de 2021 (número 10908 CNMV) relativa al programa de recompra de acciones propias para reducir el capital social de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2018 y conforme al Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión Europea, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento sobre el abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, ponemos en su conocimiento que durante el periodo transcurrido entre el 10 y el 16 de diciembre de 2021, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus acciones al amparo del Programa de Recompra:

FECHA	Nº TÍTULOS	OPERACIÓN	CENTRO DE NEGOCIACIÓN	PRECIO MEDIO (€)
10/12/2021	4.200	Compra	XMAD	10,762
13/12/2021	8.150	Compra	XMAD	10,674
14/12/2021	5.100	Compra	XMAD	10,681
15/12/2021	1.100	Compra	XMAD	10,558
16/12/2021	2.989	Compra	XMAD	10,497

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR RED ELECTRICA CORPORACION, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Red Eléctrica Corporación, S.A., comunica la siguiente información relevante:

En relación a la venta del 49% de Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación S.A.U. (REINTEL) acordada por Red Eléctrica Corporación, se estima que produzca una plusvalía antes de impuestos en el entorno de los 900 millones de euros y de acuerdo con la normativa contable aplicable será registrada en los Estados Financieros Consolidados como Reservas dentro del patrimonio neto.

Emilio Cerezo Diez - Director Corporativo Económico-Financiero”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR RENO DE MEDICI, S.P.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Reno de Medici, S.P.A., comunica la siguiente información relevante:

“La Junta General de Accionistas de Reno De Medici S.p.A. se reunió hoy en sesión ordinaria bajo la presidencia del Director Ejecutivo, Ing. Michele Bianchi. La Junta General de Accionistas tomó las medidas necesarias para:

- Nombrar el Consejo de Administración para el período 2021-2023, o hasta la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023;
- Determinar el número de miembros de la Junta Directiva en 7;
- Recomendar al Consejo de Administración el nombramiento de Andrea Moneta como Presidente del Consejo de Administración;
- Fijar la retribución anual global de todo el Consejo en 170.000,00 euros.

Por lo tanto, son elegidos como miembros del nuevo Consejo de Administración los Srs: Marc Evan Becker, Monta Ozolina, Jordan Saint John Lubkeman, Andrea Moneta, Michele Bianchi, Giulio Antonello (independiente), Laura Guazzoni (independiente).

Marc Evan Becker, Monta Ozolina y Jordan Saint John Lubkeman son todos tomados de la lista única presentada por el accionista Rimini BidCo S.p.A .

Para más información:

Reno De Medici

Investor Relations Officer - Chiara Borgini

Tel. +39 02 89966204 - E-mail: investor.relations@rdmgroup.com

IR Advisor

Blue Arrow - Maria Grazia Mantini

Tel. : +41 91 2291710 - E-mail: mariagrazia.mantini@bluearrow.ch

Media Relations

Community Group - Pasquo Cicchini

Tel: +39 3451462429 - E-mail: pasquo.cicchini@communitygroup.it

Giovanni Fabbri

Tel: +39 3463255638 - E-mail: Giovanni.fabbri@communitygroup.it

Elena Zola

Tel: +39 3477034078 - E-mail: elena.zola@communitygroup.it"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de diciembre de 2021

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR RENO DE MEDICI, S.P.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Reno de Medici, S.P.A., comunica la siguiente información relevante:

"El Consejo de Administración de Reno De Medici S.p.A. se reunió hoy y que nombró a Andrea Moneta como presidente del mismo, confirmó a Michele Bianchi como director ejecutivo y nombró los comités internos del Consejo y el órgano de supervisión.

NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

El Consejo de Administración ha designado a Andrea Moneta como presidente del Consejo de Administración de Reno De Medici S.p.A. para el trienio 2021-2023 o hasta la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.

CONFIRMACIÓN DE MICHELE BIANCHI COMO DIRECTOR EJECUTIVO DEL GRUPO RDM

El Consejo de Administración confirmó a Michele Bianchi como CEO de Reno De Medici S.p.A. para el período TRIENIO 2021-2023 o hasta la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.

NOMBRAMIENTO DE COMITÉS DEL CONSEJO, ÓRGANO DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE INDEPENDENCIA DE LOS CONSEJEROS

Asimismo, el Consejo de Administración ha designado las Comisiones internas del Consejo y el Órgano de Vigilancia para el trienio 2021-2023 o hasta la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, con la siguiente composición:

Comité de Control y Riesgos integrado por Giulio Antonello y Laura Guazzoni, esta última designada como Presidente;

Comisión de Retribuciones compuesta por Laura Guazzoni, Marc Evan Becker y Giulio Antonello, este último designado como presidente;

Comité de Nombramientos integrado por Marc Evan Becker, Laura Guazzoni y Giulio Antonello, este último designado como presidente;

Comité de Partes Relacionadas integrado por Giulio Antonello y Laura Guazzoni, esta última designada como Presidente;

Órgano de Control integrado por Laura Guazzoni y Daniele Ripamonti, este último designado como presidente.

Finalmente, sobre la base de las declaraciones de los Consejeros y de la información de que dispone la Sociedad, el Consejo de Administración constató la posesión de los requisitos de independencia de los Consejeros Giulio Antonello y Laura Guazzoni de conformidad con lo dispuesto en la ley, según los criterios de valoración indicados por el Código de Gobierno Corporativo y el Instructivo al Reglamento de los mercados organizados y gestionados por Borsa Italiana S.p.A.

Para más información:

Reno De Medici

Investor Relations Officer - Chiara Borgini

Tel. +39 02 89966204 - E-mail: investor.relations@rdmgroup.com

IR Advisor

Blue Arrow - Maria Grazia Mantini

Tel. : +41 91 2291710 - E-mail: mariagrazia.mantini@bluearrow.ch

Media Relations

Community Group - Pasquo Cicchini

Tel: +39 3451462429 - E-mail: pasquo.cicchini@communitygroup.it

Giovanni Fabbri

Tel: +39 3463255638 - E-mail: Giovanni.fabbri@communitygroup.it

Elena Zola"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

A V I S O

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR AMADEUS IT GROUP, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Amadeus IT Group, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"El Consejo de Administración celebrado el 16 de diciembre de 2021 ha acordado incrementar el número de puestos en la Comisión de Auditoría de cuatro (4) a cinco (5) miembros, nombrando para el nuevo puesto, con efectos inmediatos, a D. Stephan Gemkow, por un período de dos años

La composición de la Comisión de Auditoría es la siguiente:

- | | |
|--------------------------------|--------------------------------------|
| • David Webster | Consejero independiente (Presidente) |
| • Clara Furse | Consejera independiente |
| • Pilar García Ceballos-Zúñiga | Consejera independiente |
| • Amanda Mesler | Consejero independiente |
| • Stephan Gemkow | Consejero independiente" |

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR AMADEUS IT GROUP, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Amadeus IT Group, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"El Consejo de Administración celebrado el 16 de diciembre de 2021 ha acordado nombrar a Dña. Amanda Mesler nuevo miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con efectos inmediatos, por un período de dos años, reemplazando en el puesto a D. Stephan Gemkow, quien ha pasado a formar parte de la Comisión de Auditoría, tal y como se ha informado a la CNMV mediante otra información relevante de fecha de hoy (número de registro CNMV 13242).

La composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones es la siguiente:

- | | |
|---------------------|--------------------------------------|
| • Clara Furse | Consejera independiente (Presidente) |
| • David Webster | Consejero independiente |
| • Peter Kuerpick | Consejero independiente |
| • Amanda Mesler | Consejero independiente |
| • Francesco Loredan | Otros externos" |

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR AMADEUS IT GROUP, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Amadeus IT Group, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 16 de diciembre de 2021, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha nombrado a Don Jacinto Esclapés Díaz, actualmente Associate General Counsel, Corporate & Tax y Vicesecretario del Consejo de Administración, nuevo Secretario del Consejo de Administración, con efectos 1 de enero de 2022, reemplazando en el cargo a D. Tomás López Fernebrand, que dejará la Compañía a finales de este ejercicio 2021, tal y como se informó a la CNMV mediante otra información relevante de fecha 15 octubre 2021 (número registro CNMV 12202).

El Sr. Esclapés, acredita más de 26 años de trayectoria profesional en Amadeus, liderando las áreas corporativa y fiscal, en el equipo del Sr. López Fernebrand, además de 20 años en la Secretaría del Consejo de la Compañía y de otras sociedades del Grupo.

Igualmente, Doña Ana Gómez Ruiz, actualmente Associate Director, Head of Corporate, ha sido nombrada Vicesecretaria del Consejo de Administración, con efectos 1 de enero de 2022, reemplazando en el cargo al Secretario entrante Don Jacinto Esclapés Díaz."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"Como continuación a la información privilegiada de 19 de noviembre de 2021, con número de registro 1182 (CNMV), relativa a la ejecución del primer tramo del programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración de BBVA (el "Primer Tramo"), y de conformidad con lo previsto el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado, y en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) nº 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, BBVA informa -sobre la base de la información recibida de J.P. Morgan AG como gestor del Primer Tramo- que ha realizado las siguientes operaciones sobre las acciones de BBVA en ejecución del Primer Tramo entre el 10 y el 16 de diciembre de 2021 (ambos incluidos):

Fecha	Instrumento Financiero	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio ponderado (€)
10-dic-21	BBVA. MC	Compra	XMAD	5.169.592	5,1107
10-dic-21			CEUX		
10-dic-21			TQEX		
10-dic-21			AQEU		
13-dic-21	BBVA. MC	Compra	XMAD	3.591.826	5,1376
13-dic-21			CEUX		
13-dic-21			TQEX		
13-dic-21			AQEU		
14-dic-21	BBVA. MC	Compra	XMAD	4.092.964	5,1306
14-dic-21			CEUX		
14-dic-21			TQEX		
14-dic-21			AQEU		
15-dic-21	BBVA. MC	Compra	XMAD	4.062.671	5,1322
15-dic-21			CEUX		
15-dic-21			TQEX		
15-dic-21			AQEU		
16-dic-21	BBVA. MC	Compra	XMAD	2.644.351	5,1523
16-dic-21			CEUX		
16-dic-21			TQEX		
16-dic-21			AQEU		
			TOTAL	19.561.404	

Nombre del emisor: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
 LEI K8MS7FD7N5Z2WQ51AZ71
 Código ISIN de las acciones ordinarias de BBVA: ES0113211835

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Arima Real Estate Socimi, S.A., comunica la siguiente información relevante:

En relación con la Otra Información Relevante publicada el día 25 de marzo de 2020, y número de registro 1194 (CNMV), relativa al inicio del programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad al amparo de la autorización de la Junta General de Accionistas de 21 de marzo de 2019, (en adelante, el "Programa de Recompra") y conforme lo dispuesto en el artículo 5.1.b) del Reglamento (UE) 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado y en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 1052/2016, de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, a continuación se detallan las operaciones efectuadas en virtud del Programa de Recompra durante el periodo transcurrido entre el 10 y el 16 de diciembre de 2021:

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
10-dic-21	ARM	C	XMAD	1.273	9,30738
13-dic-21	ARM	C	XMAD	2.722	9,09813
14-dic-21	ARM	C	XMAD	1.709	9,04238
15-dic-21	ARM	C	XMAD	1.027	8,98763
16-dic-21	ARM	C	XMAD	2.933	8,90000

D. Luis Alfonso López de Herrera-Oria - Consejero Delegado"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ARCELORMITTAL, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Arcelormittal, S.A., comunica la siguiente información relevante:

Name of issuer	Identification code of issuer (Legal Entity Identifier)	Day of transaction	Identification code of financial instrument	Aggregated daily volume (in number of shares)	Daily weighted average price of the purchased shares *	Market (MIC Code)	Number of Transactions
ARCELORMITTAL	2EUL0UTUIS6J9SAL165	12/13/2021	LU1598757687	1,047,500	26.24	XAMS	2,527
* Two-digit rounding after the decimal			TOTAL	1,047,500	26.24		

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

Esta Sociedad Rectora ha recibido de La Secretaría de Gestión de los Índices IBEX® para su publicación el siguiente comunicado:

“AVISO Nº 23/2021 DEL GESTOR DEL ÍNDICE**Términos REPO y SPREAD**

La Secretaría de Gestión de los Índices IBEX® comunica que, de acuerdo con el apartado 3.18 y 4.1 de las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los índices IBEX y de Estrategia sobre Acciones ha decidido mantener el coste del **REPO** derivado del préstamo de acciones para el cálculo de los Índices Inversos:

IBEX 35® INVERSO	20 p.b	Índice BBVA Inverso X3	600 p.b.
IBEX 35® DOBLE INVERSO	20 p.b	Índice BBVA Inverso X5	600 p.b.
IBEX 35® INVERSO X3	20 p.b	Índice ITX Inverso X3	600 p.b.
IBEX 35® INVERSO X5	20 p.b	Índice ITX Inverso X5	600 p.b.
IBEX 35® INVERSO X10	20 p.b	Índice SAN Inverso X3	600 p.b.
		Índice SAN Inverso X5	600 p.b.
		Índice TEF Inverso X3	600 p.b.
		Índice TEF Inverso X5	600 p.b.

Asimismo, y de acuerdo con el apartado 3.23 y 4.2 de las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices índices IBEX y de Estrategia sobre Acciones, ha decidido actualizar el coste de financiación adicional al EONIA (**SPREAD**) a **0,4 puntos básicos** para el cálculo de los índices IBEX 35® DOBLE APALANCADO, IBEX 35® DOBLE APALANCADO BRUTO, IBEX 35® DOBLE APALANCADO NETO, IBEX 35® APALANCADO X3, IBEX 35® APALANCADO NETO X3, IBEX 35® APALANCADO NETO X5, IBEX 35® APALANCADO NETO X10 y los Índices Apalancados sobre Acciones.

De acuerdo con la Normativa vigente al respecto, el porcentaje de retención fiscal aplicable a los pagos de dividendos es del 19%.

El Gestor de los Índices procederá a realizar estas modificaciones al cierre de la sesión del día 17 de diciembre, y serán efectivas el 20 de diciembre de 2021.

Secretaría de Gestión de los Índices IBEX®”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR TELEFONICA, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Telefónica, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Como continuación a la comunicación de fecha 24 de noviembre de 2021 (con número de registro 12877 CNMV), Telefónica, S.A. comunica que el pasado 15 de diciembre de 2021 finalizó el período de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes al segundo aumento de capital con cargo a reservas relativo a la retribución al accionista mediante scrip dividend (“Telefónica Dividendo Flexible”).

Los accionistas titulares del 34,98% de los derechos de asignación gratuita han aceptado el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Telefónica, S.A. El importe bruto a abonar por Telefónica, S.A. por estos derechos, asciende a 291.885.026,94 euros. Telefónica, S.A. ha renunciado a los derechos así adquiridos, que han sido amortizados.

Por otro lado, los accionistas titulares del 65,02% de los derechos de asignación gratuita han optado por recibir nuevas acciones de Telefónica, S.A. Por tanto, el número definitivo de acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal que se han emitido en el aumento de capital liberado es de 140.994.513 correspondientes a un 2,50% del capital social, siendo el importe del aumento de capital de 140.994.513 euros. En consecuencia, la cifra del capital social de Telefónica, S.A. tras el aumento, ha quedado fijada en 5.779.048.020 euros, dividido en 5.779.048.020 acciones.

Asimismo, está previsto que las nuevas acciones queden admitidas a negociación en las cuatro Bolsas de Valores españolas y sean contratables a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español el próximo 23 de diciembre de 2021, de modo que su contratación ordinaria en España comience el 27 de diciembre de 2021. Se solicitará también la admisión a cotización de las nuevas acciones en las restantes Bolsas de Valores extranjeras en las que cotiza Telefónica, S.A.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR VIDRALA, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Vidrala, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“VIDRALA, S.A. hace público que el Consejo de Administración ha acordado, en su reunión celebrada el 16 de diciembre de 2021, el desembolso de un dividendo en efectivo a cuenta de los resultados del ejercicio 2021 de 84,30 céntimos de euro brutos por acción, cifra de la que se deducirá la retención a cuenta que resulte aplicable.

- Last trading date: 10 de febrero de 2022
- Ex-date: 11 de febrero de 2022
- Record date: 14 de febrero de 2022
- Fecha de desembolso: 15 de febrero de 2022
- Nombre del valor: VIDRALA, S.A.
- Código de la emisión (ISIN): ES0183746314
- Importe bruto unitario: 0,8430 Euros

El desembolso se hará efectivo el próximo 15 de febrero de 2022 conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición. A tal efecto, se nombra agente de pagos a la entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

José Ramón Bercíbar Mutiozabal - Secretario del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR VIDRALA, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Vidrala, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“De conformidad con la información relevante publicada el 20 de diciembre de 2019 (número 285065 de Registro de la CNMV) y la información relevante publicada el 18 de diciembre de 2020 (número 6280 de Registro de la CNMV) VIDRALA S.A. comunica que el Consejo de Administración ha acordado extender la duración del programa de recompra de acciones propias comunicado en la referida fecha por una duración adicional de doce (12) meses desde la publicación de esta comunicación.

A continuación se presenta un resumen de las condiciones del programa de recompra objeto de extensión:

Propósito del programa. El objeto del programa es el de reducir el capital social de la Sociedad mediante amortización de acciones propias, con la finalidad de contribuir a la política de retribución al accionista mediante el incremento del beneficio por acción.

Dimensión máxima del programa. La Sociedad prevé comprar acciones en el mercado hasta acumular un 1% del capital social. En consecuencia, se adquirirán hasta un máximo de 270.000 acciones, por un importe efectivo máximo de 27 millones de euros. A la fecha, en el marco del programa de recompra, se han adquirido 101.148 acciones.

Duración del programa. El programa tendrá una duración máxima de doce (12) meses, desde la publicación de esta comunicación. No obstante, la Sociedad se reserva el derecho a finalizar el programa de recompra si, con anterioridad a la fecha límite de vigencia, hubiera adquirido acciones por un precio de adquisición que alcanzara el importe efectivo máximo o el número máximo de acciones autorizado por el Consejo de Administración, o si concurriese alguna otra circunstancia que así lo aconsejara.

Condiciones de negociación. Las acciones propias se adquirirán conforme a las condiciones de precio y volumen establecidas en el artículo 3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052. En particular, en lo que se refiere al precio, la Sociedad no adquirirá acciones a un precio superior al más elevado de los siguientes: (a) el precio de la última operación independiente; o (b) la oferta independiente más alta de ese momento en el centro de negociación donde se efectúe la compra, cuando las acciones se negocien en diferentes centros de negociación. En lo que respecta al volumen de contratación, la Sociedad no adquirirá más del 25% del volumen medio diario –negociado en los veinte (20) días hábiles anteriores a la fecha de cada compra– de las acciones de la Sociedad en el centro de negociación en que se lleve a cabo la compra.

El Programa de Recompra tiene como gestor principal a Norbolsa S.V., S.A.

La eventual modificación, interrupción o finalización del programa de recompra, así como las operaciones de compra de acciones realizadas en su virtud, serán comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de acuerdo con lo previsto en el artículo 5 del Reglamento (UE) Nº 596/2014 y en el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052. Dichas operaciones serán también publicadas en la página web de la Sociedad según lo establecido en dichas normas.

José Ramón Bercébar Mutiozabal - Secretario del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR BANCO SANTANDER, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Banco Santander, S.A., comunica la siguiente información relevante:

Por la presente, y de acuerdo con lo estipulado en el Folleto Base de emisión de Warrants de Banco Santander, S.A., registrado en la C.N.M.V., les informamos de los precios de liquidación y de los importes de liquidación correspondientes a los Warrants emitidos por esta entidad con vencimiento 17 de diciembre de 2021.

El precio de liquidación contra el que se establece el importe de liquidación por diferencias es, para cada uno de los subyacentes, el que aparece en la tabla adjunta.

Código Bolsa	Código ISIN	Subyacente	Tipo	Strike	Ratio	Precio Liquidación	Importe Liquidación	Precio Referencia	Tipo de Cambio
J0739	ES0613909FL7	IBERDROLA	CALL	10.50	0.50	9.7480	0.0000	CIERRE	1.0000
J0740	ES0613909FM5	IBERDROLA	CALL	11.00	0.50	9.7480	0.0000	CIERRE	1.0000
J0741	ES0613909FN3	IBERDROLA	CALL	11.50	0.50	9.7480	0.0000	CIERRE	1.0000
J0742	ES0613909FO1	IBERDROLA	PUT	9.75	0.50	9.7480	0.0010	CIERRE	1.0000
J0743	ES0613909FP8	IBERDROLA	PUT	10.00	0.50	9.7480	0.1260	CIERRE	1.0000
J0780	ES0613909HA6	SANTANDER	CALL	3.10	0.50	2.7750	0.0000	CIERRE	1.0000
J0781	ES0613909HB4	SANTANDER	CALL	3.30	0.50	2.7750	0.0000	CIERRE	1.0000
J0782	ES0613909HC2	SANTANDER	CALL	3.50	0.50	2.7750	0.0000	CIERRE	1.0000
J0783	ES0613909HD0	SANTANDER	CALL	3.60	0.50	2.7750	0.0000	CIERRE	1.0000
J0784	ES0613909HE8	SANTANDER	PUT	3.05	0.50	2.7750	0.1375	CIERRE	1.0000
J0785	ES0613909HF5	SANTANDER	PUT	3.20	0.50	2.7750	0.2125	CIERRE	1.0000

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO